

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 08/08/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 875/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Casa Central CAH/Asunción
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma de funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	30/07/2025 05:00:00	30/07/2025 16:00:00	1	 

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
31661	30/07/2025 04:32:00	30/07/2025 20:30:00	215.770	215.953	183

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Retiro de vehículo del Taller de la Sede Centra a base.

[illegible]

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 875

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 7218, de fecha 30 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1940/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar retiro de vehículo del Taller de la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	30/07/2025	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

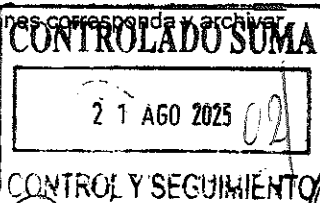
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes correspondan y archivar



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Jefe CAH J.E. Estudios

ORDEN DE TRABAJO

N° 031661

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-718	N° de orden asign.	259
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003150	Area asig.	CAC YATYTAY
Conductor autorizado	ANTONIO QUINTANA MARTINEZ		Reg. N°		
Días est. de la misión desde	28/07/2025	Hasta	30/07/2025		
Horas est. de la misión desde	06.30	Hasta	17:00		
Km. de salida	215677	Fecha de salida	28/07/2025	Hora de salida	06:30
Km. de vuelta	215957	Fecha de regreso	30/07/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	280	Consumo est. litros/100Km.	12

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

DUPLICADO

Trabajos administrativos institucional y técnico a cliente del CAH/Dpto. Caaguazu - Entrega informes/Gcia.Centro/Oviedo - Traslado de vehículo prestado a la Oficina Central y retiro la camioneta de base/Asunción.-

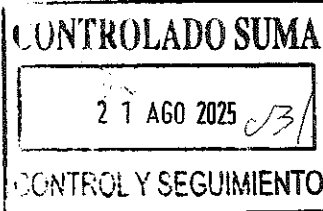
Otros conductores: José Perez; Juan M. Flor.-



ANTONIO QUINTANA MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Jefe CAC J.E. Estigarribia CAH



[illegible]

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro